



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

016-14

Salta, 13 FEB 2014
Expediente N° 20.475/13

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos interinos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Dietética" con Extensión a "Nutrición" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y se propone los miembros del Tribunal Evaluador; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 02 vuelta de las presentes actuaciones, el Departamento Personal de Sede Regional Tartagal, informa que el cargo corresponde al otorgado por Convenio ME N° 745/12, aprobado por Resolución CS N° 395/12, para la asignatura "Dietética" del 2° Año de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a implementarse a partir del Período Lectivo 2.014.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 027/13,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19-13 del 17-12-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 2 (dos) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos interinos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "DIETÉTICA", con Extensión de Funciones en la cátedra "Nutrición" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este .

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Verónica GALLI
Prof. Elvira REARTE
JTP. Hugo IRIARTE



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

016-14

Salta, 13 FEB 2014
Expediente N° 20.475/13

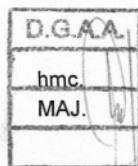
SUPLENTE: Prof. Catalina ONAGA
Prof. Carlos CEDRON
JTP. Julieta GOYECHEA

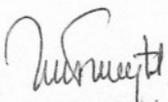
ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el presente llamado se realizará de acuerdo a las siguientes características:

- El llamado será para la Carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal con Extensión a la Carrera que se dicta en Santa Victoria Este.
- Se realizará con plazos acortados a 48 horas para todas las instancias.
- La Evaluación de Antecedentes y Oposición deberá realizarse en una sola jornada.
- Las inscripciones se recibirán en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cargo, en la correspondiente partida presupuestaria prevista en el Convenio ME 745/12, aprobado por Resolución CS N° 395/12.

ARTÍCULO 5.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA T. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa